

12 **COMERCIO EXTERIOR**
Qué hacer ante el nuevo arancel
impuesto por los Estados
Unidos al Perú

18 **ENTREVISTA**
David Morera, presidente del Gremio
de Protección de Cultivos, señala las
perspectivas y riesgos del sector

La Cámara

REVISTA DIGITAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Del 27 de julio al 2 de agosto de 2026, N.º1239

 Cámara Comercio Lima

 @camaradelima



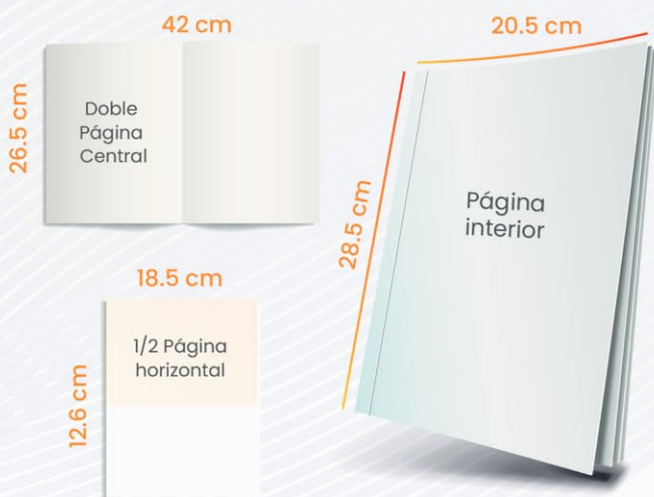
EL MENSAJE A LA NACIÓN Y LO QUE ESPERA EL SECTOR EMPRESARIAL

Lo primero que se espera es un compromiso con la estabilidad macroeconómica y con la prevención ante El Niño, pero también una serie de reformas que contribuyan a la productividad y la competitividad.

Posiciona tu marca en nuestra revista

Anuncia en La Cámara

- Aumenta tu visibilidad
- Consigue aliados estratégicos
- Contacta con nuestra gran red de contactos
- Fortalece tu marca



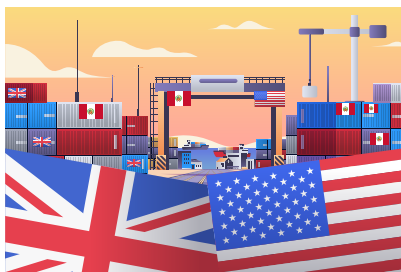
ESPECIFICACIONES

- **Edición:** Revista mensual "La Cámara"
- **Formato:** 20.5 cm ancho x 28.5 cm alto
- **Material:** Couché 90 brillante
- **Impresión:** Full color
- **Tiraje:** 10.000 ejemplares
Distribución gratuita
- **Contenido:** Orientada a dar a conocer temas de actualidad y del acontecer económico, social y empresarial de nuestro país.



LO QUE SE ESPERA DEL MENSAJE A LA NACIÓN

EN PRIMER LUGAR DE LA AGENDA ESTÁ UN COMPROMISO
CON LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y LA PREVENCIÓN
ANTE EL NIÑO COSTERO



12 COMERCIO EXTERIOR
POSICIÓN DE LA
CCL ANTE EL NUEVO
ARANCEL IMPUESTO
POR ESTADOS UNIDOS

18 ENTREVISTA
DAVID MORERA,
PRESIDENTE DE
PROTEC, PRESENTA SUS
PERSPECTIVAS 2026

22 CONSULTORIO
NUEVOS
CRITERIOS DE
VALORACIÓN
PARA LAS
IMPORTACIONES

24 CONECTADOS
LAS ÚLTIMAS
NOTICIAS
EMPRESARIALES
DE NUESTROS
ASOCIADOS

26 ACCIÓN GREMIAL
LAS ACTUACIONES
DE LA CCL Y SUS
GREMIOS A FAVOR
DEL EMPRESARIADO
DEL PAÍS

PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL
Bernardo Furman Wolf

JEFE DE COMUNICACIONES
Patricia Quiróz Vásquez

COORDINADORA DE PRENSA
Lisbeth Colchado Sánchez

REDACCIÓN
Maribel Huayhuas Vargas
Juan Vargas Sánchez
Sandi Narciso Samata

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Javier Corzo Salas
Roberto Inga Noteno

FOTOGRAFÍA
Francisco Gonzales

AUDIOVISUALES
Alex Vidal Peralta
Nadia Montalva Pachas

REDES SOCIALES
Erick Alegre Sichis
Verónica Carbajal Fernández

ANÁLISIS ECONÓMICO
Instituto de Economía y Desarrollo
Empresarial (IEDEP)

ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR
Instituto de Investigación y Desarrollo
de Comercio Exterior (Idexcam)

ANÁLISIS LEGAL

Centro Legal de la CCL

JEFE DE PUBLICIDAD
Robert Sosa Herrera

EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD
Ricardo Angellat Corzo
Julissa Donayre Sarango
Johanna Díaz
Giovanni Vergara
Francis López
Rosa Hidalgo
Karina Núñez

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

NUESTRAS SEDES

SEDE JESÚS MARÍA
Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María.
Teléfono: (511) 463-3434

SEDE SAN MARTÍN DE PORRES –
CENTRO FINANCIERO FIORI: Av. Tomás Valle 499 B -
Oficina 7 -A
Teléfono: (511) 219-1843

SEDE GAMARRA
Jr. Gamarra 653,
Of. 601 (Galería Plaza), La Victoria.
Teléfono: (511) 219-1840

SEDE SANTA ANITA
Centro Bancario - Carretera Central
193 Oficina 15 - Santa Anita
Teléfono: (511) 219-1510

SEDE OFICINA CALLAO - LIMA CARGO CITY
Av. Elmer Faucett N° 2851, piso 3, oficina 30.
Teléfono: (511) 219-1838

IMPRESIÓN
INDUSTRIA GRÁFICA CIMAGRAF S.A.C.

**HECHO EL DEPÓSITO LEGAL
EN LA BIBLIOTECA NACIONAL**
LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.

¿En dónde debe centrarse el Mensaje a la Nación de la presidenta Keiko Fujimori?



Óscar Chávez

Jefe del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la CCL

El IEDEP de la CCL investigó los mensajes presidenciales de las últimas cuatro décadas y, en base a ello, identificó los puntos que debe tocar la presidenta Keiko Fujimori este 28 de Julio

El mensaje presidencial del 28 de julio constituye el principal manifiesto político de un nuevo gobierno. En este, un presidente presenta al país su diagnóstico de la realidad nacional, define las prioridades de su administración y anuncia las principales reformas, inversiones y políticas públicas que orientarán su gestión.

Desde el retorno de la democracia en 1980, el Perú ha transitado por escenarios profundamente distintos: la crisis inflacionaria de los años ochenta, la hiperinflación y el terrorismo, las reformas de estabilización económica de los noventa, la recuperación democrática del nuevo milenio, el auge en los precios de las ma-

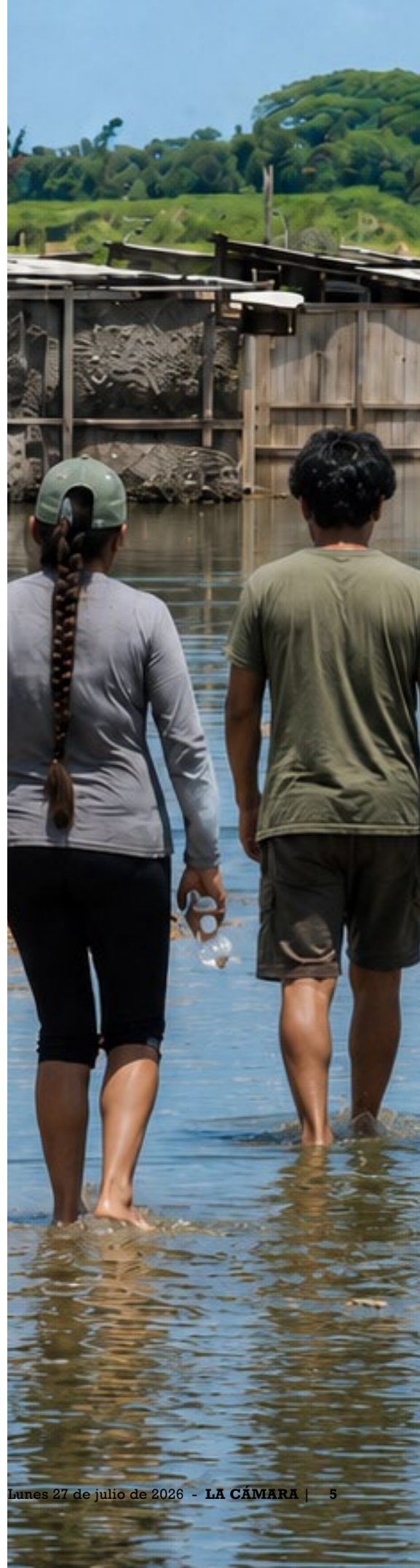
terias primas, el debate sobre la inclusión social, la desaceleración económica y, más recientemente, la pandemia y la creciente inestabilidad política. Cada uno de estos contextos quedó plasmado en los primeros mensajes presidenciales, que reflejan las prioridades del Estado en cada momento histórico.

¿Qué esperar del próximo primer mensaje presidencial?

El análisis de los primeros mensajes presidenciales desde 1980 muestra que cada gobierno ha respondido a los principales desafíos de su tiempo. Mientras que en las décadas de 1980 y 1990 la prioridad fue recuperar la estabilidad macroeconómica, los gobiernos posteriores concentraron sus esfuerzos en la reducción de la pobreza, la ampliación de los programas sociales, el cierre de brechas de infraestructura y la inclusión social. El próximo gobierno enfrentará un contexto diferente.

Como es sabido el Perú mantiene fundamentos macroeconómicos sólidos. No obstante, el principal riesgo proviene del progresivo deterioro de la posición fiscal, creciente incertidumbre regulatoria, baja productividad, elevada informalidad y la pérdida de competitividad del país.







CONFERENCIA MAGISTRAL

Agentes IA: Aplicaciones, implementación y consideraciones estratégicas en las organizaciones

**Martes,
21 de julio**

Cámara de Comercio de Lima
Av. Giuseppe Garibaldi 396 - Jesús María

**08:30 a.m.
a
10:30 a.m.**

MODALIDAD HÍBRIDA

¿Estás listo para hacer **crecer** tu negocio y **capacitarte** con expertos?

» Expositor «



Marthy Ravello Rodríguez

Docente de posgrado en ESAN Graduate School of Business, consultor e investigador especializado en IA generativa, innovación, tecnología y gestión de proyectos. PMP®, Professional Scrum Master y economista, con amplia experiencia académica y de gestión en innovación, transferencia tecnológica y transformación digital

» Temario «

- Cómo funcionan los agentes inteligentes y sus capacidades actuales.
- Aplicaciones empresariales de los agentes
Oportunidades y límites de los agentes inteligentes.
- Aspectos clave y recomendaciones prácticas para su implementación estratégica y responsable.

**Inscríbete y participa de forma
virtual o presencial**



28/7

cada gobierno ha respondido a los principales desafíos de su tiempo

En este escenario, el primer mensaje presidencial de Keiko Fujimori debería presentar una agenda de reformas estructurales orientada a elevar el crecimiento potencial de la economía y recuperar la confianza de los inversionistas.

Una primera prioridad consistiría en reafirmar el compromiso con la estabilidad macroeconómica mediante el fortalecimiento de las instituciones fiscales. Para ello podrían anunciar mecanismos que impidan la aprobación de iniciativas legislativas que generen gasto permanente sin una fuente de financiamiento sostenible, así como un mayor fortalecimiento institucional del Consejo Fiscal.

Junto con la estabilidad macroeconómica, el mensaje presidencial debería presentar un plan nacional para enfrentar el Fenómeno El Niño, cuyo impacto constituye el principal riesgo para la actividad económica durante el inicio del nuevo gobierno. Además de acelerar las obras de prevención y mitigación, el Gobierno debería anunciar un programa para proteger la continuidad operativa de las micro y pequeñas empresas, preservar el empleo y garantizar el funcionamiento de las cadenas de abastecimiento, especialmente en los departamentos con mayor exposición al fenómeno.



El primer mensaje de Keiko Fujimori debería presentar una agenda de reformas estructurales orientada a elevar el crecimiento y recuperar la confianza

Superado este desafío, el énfasis podría trasladarse hacia una agenda de reformas microeconómicas. El objetivo ya no sería únicamente crecer, sino elevar la productividad de las empresas y los trabajadores mediante la eliminación de trabas burocráticas, simplificación regulatoria, destrabe de proyectos de inversión y la mejora del clima de negocios. El desafío del próximo quinquenio consistirá en convertir la es-

tabilidad macroeconómica en mayor inversión, productividad y empleo formal.

Dentro de esta estrategia, el mensaje presidencial debería anunciar el compromiso de una reforma tributaria orientada a la formalización empresarial, basada en la simplificación de los regímenes tributarios, la reducción de los costos de cumplimiento y la ampliación de la base tributaria, evitando incrementos en las tasas impositivas generales. Paralelamente, una nueva agenda de infraestructura podría priorizar proyectos ejecutados mediante Asociaciones Público-Privadas y Obras por Impuestos, fortaleciendo el papel de ProInversión para acelerar el cierre de brechas en transporte, agua, saneamiento, salud, educación y logística.

Finalmente, el discurso debería incorporar una agenda explícita de competitividad y productividad, acelerando la implementación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad mediante re-



formas en infraestructura, digitalización, capital humano, innovación y simplificación administrativa. Complementariamente, una reforma laboral orientada a facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas, junto con una agenda sectorial para minería, agroexportación, industria, comercio y turismo, que permita elevar el crecimiento potencial del país y diversificar su estructura productiva.

Principales tendencias de los mensajes presidenciales desde 1980

A continuación, se analizan los primeros mensajes presidenciales de Fernando Belaúnde Terry (1980), Alan García Pérez (1985 y 2006), Alberto Fujimori (1990), Alejandro Toledo (2001), Ollanta Humala (2011), Pedro Pablo Kuczynski (2016) y Pedro Castillo (2021). El análisis compara seis dimensiones: coyuntura económica heredada, contexto internacional, principales compromisos de gobierno, anuncios de inver-

Empleo

El desafío es convertir la estabilidad en mayor inversión, productividad y empleo formal

sión, definiciones políticas y prioridades sociales. El propósito es identificar las continuidades y los cambios en la agenda presidencial durante más de cuatro décadas de vida democrática.

Los mensajes presidenciales muestran una clara evolución en las prioridades económicas y sociales del país. Los discursos de Fernando Belaúnde en 1980, Alan García en 1985 y Alberto Fujimori en 1990 estuvieron marcados por la crisis macroeconómica. La inflación, la deuda externa, la recesión, la caída de la producción y los desequilibrios fiscales concentraron las principales preocupaciones de esos

gobiernos. A partir de 2001, la estabilidad macroeconómica dejó de ser el único objetivo y cobraron mayor importancia la reducción de la pobreza, la generación de empleo, la calidad de los servicios públicos y una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento.

También se aprecia un cambio en la posición del Perú frente a la economía internacional. En 1985, Alan García interpretó el contexto mundial desde una perspectiva de dependencia económica y cuestionó las condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional. En 1990, Alberto Fujimori priorizó la reinserción del Perú en la comunidad financiera internacional. Desde 2001, los mensajes otorgaron mayor relevancia a la apertura comercial, la integración económica, la atracción de inversiones y la competitividad. En contraste, Ollanta Humala y Pedro Castillo enfatizaron la soberanía económica, las demandas sociales y una mayor participación del Estado.

Desde 2001, se otorgó mayor relevancia a la apertura comercial, la integración, la atracción de inversiones y la competitividad.

Los anuncios de inversión también evolucionaron. Belaúnde propuso un desarrollo territorial sustentado en carreteras, aeropuertos, puertos fluviales, telecomunicaciones y electrificación. Alan García (2006), Humala y Kuczynski priorizaron inversiones en minería, energía, infraestructura logística y participación del capital privado. Pedro Castillo retomó los proyectos ferroviarios de integración nacional, como los trenes Inca y Grau, aunque con escasa precisión sobre estudios técnicos y financiamiento.

La pobreza constituye una preocupación permanente, aunque con distintos enfoques. Toledo convirtió su reducción en el eje central de su gobierno. Alan García (2006) cuestionó que el crecimiento económico y las exportaciones no se tradujeran en mayor bienestar para los hogares. Humala impulsó la inclusión social mediante programas específicos. Kuczynski priorizó el cierre de brechas en agua, saneamiento, salud, educación e infraestructura. Castillo centró su discurso en la población rural, indígena y tradicionalmente excluida.



Finalmente, los mensajes muestran cómo evolucionó la concepción del papel del sector público en el desarrollo del país. Belaúnde apostó por la infraestructura y la educación; García (1985), por un enfoque nacionalista y redistributivo; Fujimori, por la estabilización económica y el mercado; Toledo, por la descentralización; García (2006), por la austeridad y la promoción de la inversión; Humala, por la inclusión social; Kuczynski, por una administración moderna que complementara la iniciativa privada; y Castillo, por una mayor in-

tervención pública en la economía y el desarrollo territorial.

En conjunto, los discursos presidenciales muestran el tránsito desde una agenda centrada en la recuperación democrática y la estabilización macroeconómica hacia otra orientada a la inclusión social, el cierre de brechas y la modernización de la infraestructura. Sin embargo, problemas como la pobreza, la centralización, la debilidad institucional y la baja calidad de los servicios públicos aparecen de manera recurrente durante más de cuatro décadas. ●

MATRIZ COMPARATIVA DE LOS MENSAJES PRESIDENCIALES DE ASUNCIÓN DE MANDO, 1980-2021

PRESIDENTE Y FECHA	COYUNTURA ECONÓMICA	ENTORNO INTERNACIONAL	PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GOBIERNO
Fernando Belaúnde Terry 28 de julio de 1980	Recibe una economía afectada por una inflación aguda, estimada por el presidente en más de 60% para 1980, con pérdida del poder adquisitivo, dificultades productivas y deterioro del ingreso de los trabajadores.	Plantea una política de paz, cooperación e integración física con los países vecinos. Destaca la conexión con Brasil y Bolivia, el desarrollo amazónico y una mayor presencia internacional del Perú.	Restablecer plenamente la democracia después de doce años de gobierno militar; poner en vigencia la Constitución de 1979; recuperar las elecciones municipales; fortalecer el Estado de derecho; impulsar educación, producción y descentralización.
Alan García Pérez 28 de julio de 1985	Describe una crisis severa: inflación cercana a convertirse en hiperinflación, desempleo, reducción del salario real, agricultura abandonada, fábricas paralizadas, escasez de divisas y fuerte deuda externa. Señala que la economía había retrocedido aproximadamente veinte años.	Presenta el escenario como un conflicto entre el norte industrial y el sur endeudado. Critica al FMI, al proteccionismo de los países desarrollados y al sistema financiero internacional. Defiende la integración latinoamericana, el Pacto Andino y el Consenso de Cartagena.	Reactivar la producción; controlar la inflación; proteger la industria y el mercado interno; limitar importaciones; aumentar el empleo; moralizar el Estado; combatir la subversión y recuperar el principio de autoridad.
Alberto Fujimori 28 de julio de 1990	Señala que recibe la crisis más profunda de la historia republicana: hiperinflación, depresión económica, caída productiva, empresas públicas al borde del colapso, crisis agrícola y minera, terrorismo, narcotráfico y corrupción.	Plantea terminar el aislamiento financiero y reinsertar al Perú en la comunidad financiera, bancaria y comercial internacional. Considera que la recuperación de las relaciones externas era necesaria para atraer capital y estabilizar la economía.	Ejecutar un programa de estabilización; cerrar las brechas fiscal y externa; restablecer la recaudación tributaria; recuperar la producción; reestructurar las empresas públicas; atraer inversión; desarrollar ciencia y tecnología; combatir la corrupción.
Alejandro Toledo 28 de julio de 2001	Recibe una economía estancada, con elevada capacidad productiva ociosa, escaso empleo, pobreza cercana al 54%, deterioro de los servicios públicos y baja cobertura de salud, saneamiento y electricidad.	Contexto de recuperación de la democracia y reinserción internacional tras la caída del régimen de Fujimori. Defiende una diplomacia democrática, la globalización con beneficios internos, integración andina, los derechos humanos y la cooperación contra la corrupción y el narcotráfico.	Guerra frontal contra la pobreza; creación de empleo; reactivación económica; descentralización; fortalecimiento institucional; lucha contra la corrupción; respeto de los derechos humanos; promoción de la MYPE, turismo y competitividad.
Alan García Pérez 28 de julio de 2006	Reconoce una economía con crecimiento y aumento de las exportaciones, pero con limitada generación de empleo, persistencia de la pobreza, desigualdad y servicios públicos deficientes. Define la situación como crecimiento económico sin suficiente inclusión social.	Contexto favorable por el crecimiento mundial y los altos precios de los minerales. Promueve apertura comercial con Estados Unidos, Europa, Asia y Sudamérica, integración regional y atracción de capital. Advierte que el ciclo internacional favorable podría terminar.	Reformar y reducir el costo del Estado; austeridad; descentralización; simplificación administrativa; empleo mediante inversión; estabilidad monetaria y fiscal; obtención del grado de inversión; derechos laborales y ampliación de servicios públicos.
Ollanta Humala Tasso 28 de julio de 2011	Recibe una economía con crecimiento y estabilidad macroeconómica, pero con desigualdad, exclusión territorial, informalidad, conflictos sociales y brechas en servicios básicos. Propone que crecimiento e inclusión social avancen conjuntamente.	Reconoce la economía abierta, los acuerdos comerciales y la necesidad de mantener reglas fiscales ante crisis externas. Incorpora temas de cambio climático, integración sudamericana, energía y protección de los recursos naturales.	Mantener la estabilidad macroeconómica; desarrollar un modelo peruano de crecimiento con inclusión; mejorar el salario mínimo; crear el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; fortalecer la concertación; descentralizar y reducir la informalidad.
Pedro Pablo Kuczynski 28 de julio de 2016	Presenta un país con avances económicos, pero con informalidad laboral, corrupción, desigualdad y grandes brechas en agua, saneamiento, salud, educación, seguridad e infraestructura.	Busca convertir al Perú en un país atractivo para la inversión, líder del Pacífico y Sudamérica, integrado regionalmente y miembro de la OCDE para 2021. Vincula el programa gubernamental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	"Revolución social"; agua y desagüe universal; educación y salud de calidad; formalización; reducción del IGV; mejor clima de negocios; lucha contra la corrupción; reforma de la justicia; seguridad y modernización del Estado.
Pedro Castillo Terrones 28 de julio de 2021	Contexto excepcional de pandemia de COVID-19, recesión, desempleo, incremento de la pobreza, crisis sanitaria, desigualdad territorial y deterioro de las condiciones de vida. La salud y la reactivación económica son presentadas como las primeras urgencias.	Entorno internacional dominado por la pandemia, necesidad de vacunas, financiamiento externo, integración latinoamericana y recuperación económica. Propone relaciones internacionales orientadas a la soberanía y cooperación entre pueblos.	Controlar la pandemia; fortalecer el sistema público de salud; reactivar la economía; generar empleo; apoyar agricultura y MYPE; masificar el gas; descentralizar; priorizar educación rural; revisar el marco constitucional mediante una Asamblea Constituyente.



GRANDES INVERSIONES Y OBRAS ANUNCIADAS

Carretera Ilo-Desaguadero-La Paz; conexión vial con el sistema transamazónico de Brasil; carreteras distritales; puertos fluviales en Pucallpa y Yurimaguas; aeropuertos amazónicos y del Cusco; telecomunicaciones; electrificación y parques industriales.

No concentra el discurso en megaproyectos específicos. Prioriza reactivación de la agricultura, industria y producción nacional; descentralización de la inversión; crédito productivo y protección de las actividades generadoras de empleo.

El discurso no presenta una cartera extensa de megaproyectos. Pone el énfasis en estabilizar la economía, reestructurar empresas estatales, aumentar la productividad y crear condiciones para la inversión nacional y extranjera.

Programa de viviendas populares mediante el Fondo Mivivienda; inversión en agricultura, agroindustria, turismo, construcción, pesca, industria y minería; meta de elevar el turismo a tres millones de visitantes; reconstrucción del sur afectado por el terremoto.

Planta de licuefacción de gas por más de US\$2.000 millones; inversiones mineras comprometidas cercanas a US\$20.000 millones; modernización del puerto del Callao; reactivación siderúrgica de Chimbo-te; infraestructura, electrificación rural, agua y agricultura.

Hidroeléctricas; participación de Electropé- rú; aeropuertos; fortalecimiento de puertos y marinamercante; continuidad de las interoceánicas Norte y Sur; proyectos ferroviarios; transporte público y reconstruc- ción del sur.

Modernización de aeropuertos, puertos y carreteras; tren de cercanías de Lima; nuevos trenes y gasoductos; conexión terrestre de Iquitos; eliminación de trabas burocráticas a proyectos públicos y privados.

Caminos rurales; corredores de transporte urbano; uso de la Red Dorsal Nacional; Tren Inca, entre Cajamarca y Puno; Tren Grau, entre Tumbes y Tacna; programa de S/500 millones para proyectos turísticos y culturales.

POSICIONES POLÍTICAS RELEVANTES

El eje político es la restauración democrática e institucional. Reivindica al Congreso, la Constitución, la libertad de prensa, los derechos humanos, el Poder Judicial y los gobiernos municipales.

Posición nacionalista, estatista y confronta- cional frente a los organismos financieros internacionales. Anuncia que el servicio de la deuda externa no superaría el 10% del valor de las exportaciones durante los siguientes doce meses.

Se presenta inicialmente como una alternativa pragmática basada en "honradez, tecnología y trabajo", concertación y rechazo de la polarización. Defiende una economía- social de mercado y anuncia una entidad especial contra la corrupción.

Prioriza la reconstrucción democrática, el esclarecimiento de las violaciones de derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la consolidación de una economía social de mercado "con rostro humano".

Adopta una posición más moderada que en 1985: acepta la inversión privada y la estabilidad macroeconómica, pero reclama mayor contribución de las empresas mineras. Declara agotado el Consenso de Washington y reivindica un Estado activo en empleo y justicia social.

Posición de continuidad macroeconómica con mayor intervención social del Estado. Respeto las reglas fiscales, los acuerdos comerciales y la economía de mercado, pero propone redistribución, soberanía y la complementariedad entre los sectores estratégicos.

Posición liberal y tecnocrática favorable a la inversión privada, complementada con objetivos sociales. Defiende el diálogo ante los conflictos, el respeto ambiental y la complementariedad entre los sectores público y privado.

Discurso crítico del modelo político y económico establecido desde la década de 1990. Reivindica al "Perú profundo", los pueblos originarios, el papel empresarial del Estado y el cambio constitucional. Se presenta como el primer gobierno surgido de sectores rurales históricamente excluidos.

ASPECTOS SOCIALES PRIORITARIOS

Propone convertir el periodo en el "Quinque- nio de la Educación"; mejorar la situación económica de los maestros, ampliar la infraestructura escolar, alfabetizar y atender a la niñez, juventud, familia y adultos mayores.

Redistribución del ingreso, defensa de trabajadores, campesinos, comunidades y sectores informales; reducción de las desigualdades entre Lima y las regiones; lucha contra la pobreza y ampliación de la democracia económica y social.

Las medidas de estabilización debían acompañarse con programas de apoyo a los sectores de menores ingresos. Plantea financiar políticas sociales mediante mayor recaudación tributaria y reducir la brecha de pobreza.

Educación gratuita y de calidad; propuesta de elevar la participación de educación en el presupuesto; seguro de salud; fortaleci- miento de programas alimentarios; derechos de mujeres y pueblos indígenas; creación de una entidad para coordinar la lucha contra la pobreza.

Universalización progresiva de la salud; ampliación del SIS; mayor uso de hospitales; lucha contra el analfabetismo; evaluación educativa; fortalecimiento de Juntos y Vaso de Leche; derechos laborales, pensiones y atención a personas con discapacidad.

Creación del MIDIS; expansión de Juntos; Pensión 65; Cuna Más; Beca 18; nutrición escolar; SAMU; medicamentos genéricos; aumento del salario mínimo y atención prioritaria de los 800 distritos más pobres.

Formalizar por lo menos el 60% de los empleos; continuar mejorando los programas sociales; transformar el agro; acceso universal al agua, salud y educación; protección de los derechos humanos y de las minorías.

Vacunación y salud pública; educación gratuita; atención a pueblos indígenas; reducción de desigualdades rurales; seguridad alimentaria; protección de personas vulnerables; reivindicación de campesinos, maestros y comunidades originarias.



Arancel de 12.5 %: la urgencia de actuar por la competitividad del Perú en EE.UU.



Carlos Posada

Director ejecutivo Instituto de Investigación
y Desarrollo de Comercio Exterior - CCL

La entrada en vigor de los nuevos aranceles impuestos por Estados Unidos bajo la Sección 301 marca un punto de inflexión en la relación comercial bilateral. El Perú enfrenta el riesgo real de perder terreno frente a competidores que ya cuentan con mejores condiciones de acceso al principal mercado del hemisferio.

El 24 de julio de 2026 entró en vigor el arancel adicional de 12.5 % impuesto por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) sobre determinados productos peruanos. La medida, fundamentada en la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974, alcanza a un total de 60 economías que, según la USTR, no han implementado de manera efectiva una prohibición a la importación de bienes producidos con trabajo forzoso.

Este nuevo gravamen reemplaza la sobretasa temporal de 10 % que había sido aplicada de manera general bajo la Sección 122 de la misma ley, vinculada a medidas sobre la balanza de pagos, y cuya vigencia expiró

ese mismo día. No se trata, por tanto, de una acumulación de aranceles, sino de la sustitución de un instrumento temporal por otro de carácter permanente, cuyo fundamento jurídico y cuya lógica política son sustancialmente distintos.

La resolución de la USTR distingue dos niveles arancelarios: 10 % para los países que ya cuentan con una prohibición legal de importar bienes producidos con trabajo forzoso o que han asumido compromisos formales para adoptarla; y 12.5 % para aquellos que no disponen de dicha normativa. El Perú fue ubicado en este segundo grupo.

Es importante destacar que la propia resolución de la USTR

no concluye que el Perú exporte mercancías producidas con trabajo forzoso ni identifica productos peruanos elaborados bajo esas condiciones. La observación central se dirige a la ausencia de un marco legal que prohíba expresamente la importación de bienes vinculados a esas prácticas. Esta distinción es clave para entender tanto la naturaleza de la medida como la ruta de solución disponible para el país.

EL IMPACTO

La relación comercial entre el Perú y los Estados Unidos ha sido uno de los pilares del crecimiento exportador del país durante las últimas dos décadas. En 2025, las exportaciones peruanas hacia ese destino alcanzaron los USD 10 148 millones, lo que representó el 11.3 % de las exportaciones totales del país y un crecimiento de 6.4 % respecto al año anterior. Estados Unidos es, además,

Cada día que pasa sin resolver este tema significa una desventaja para nuestros exportadores y para miles de trabajadores

el principal mercado para las exportaciones no tradicionales del Perú, las cuales representaron alrededor del 70 % de los envíos hacia ese destino en los últimos años y generaron aproximadamente 390 000 empleos directos.

Si bien la USTR aprobó exclusiones para más de 2 000 productos peruanos, lo que permite que aproximadamente el 45 % de las exportaciones peruanas hacia ese mercado no sea afectado por el nuevo gravamen, el 55 % restante —equivalente a cerca de USD 6 221 millones— sí queda sujeto

al arancel adicional de 12.5 %. Según estimaciones del Banco Central de Reserva del Perú, esta medida elevaría el arancel promedio ponderado de las exportaciones peruanas hacia Estados Unidos a 8.4 %, una cifra que contrasta drásticamente con los niveles cercanos a cero que prevalecieron desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio bilateral en 2009.

Entre los productos más afectados se encuentran los arándanos, las uvas frescas, los espárragos, las mandarinas, los polos de algodón, las barras y perfiles de cobre refinado, los productos pesqueros, la joyería y diversas manufacturas. Se trata, en su mayoría, de bienes con alto valor agregado, intensivos en mano de obra y con una importante cadena de generación de empleo a lo largo de las regiones del país. El sector agroexportador y el sector textil-confecciones, en particular, enfrentan un escenario de



pérdida de competitividad que no se había visto desde antes de la era de preferencias arancelarias iniciada con el ATPDEA.

“Cada día que pasa sin resolver este tema significa una desventaja para nuestros exportadores y para miles de trabajadores vinculados a actividades como la agroexportación, los textiles, las confecciones, la manufactura y otras industrias orientadas a la exportación”, ha señalado la Cámara de Comercio de Lima.

¿Y EL TLC CON EE. UU.?

El Tratado de Libre Comercio entre el Perú y los Estados Unidos, vigente desde febrero de 2009, representó un hito estratégico en la política comercial peruana. Gracias a este acuerdo, la gran mayoría de los productos peruanos ingresaba al mercado estadounidense con arancel cero, lo que impulsó una significativa diversificación exportadora, atrajo inversión privada y consolidó al Perú como un proveedor confiable en sectores como la agroexportación, los textiles y las confecciones.

La imposición sucesiva de aranceles por parte de la administración Trump —desde el

8.4%

ES AHORA EL ARANCEL
PROMEDIO PONDERADO
DE LAS EXPORTACIONES
PERUANAS A ESTADOS UNIDOS

gravamen general de 10 % aplicado en abril de 2025, pasando por el arancel de 50 % al contenido de cobre en productos semielaborados, hasta el actual 12.5 % bajo la Sección 301— ha erosionado progresivamente las condiciones preferenciales que el TLC había garantizado. Lo que durante más de quince años fue una ventaja competitiva consolidada se ha convertido, en poco más de un año, en un escenario de incertidumbre y desventaja relativa.

Este deterioro no es solo un problema comercial. Los flujos de inversión privada en sectores como la agroexportación se planificaron sobre la base de un acceso preferencial y estable al mercado estadounidense. Los contratos con importadores, las decisiones de siembra, los ciclos de inversión en infraestructura agrícola y las cadenas logísticas se diseñaron bajo la premisa de arancel cero o muy bajo. La alteración de estas condiciones no solo afecta

55%

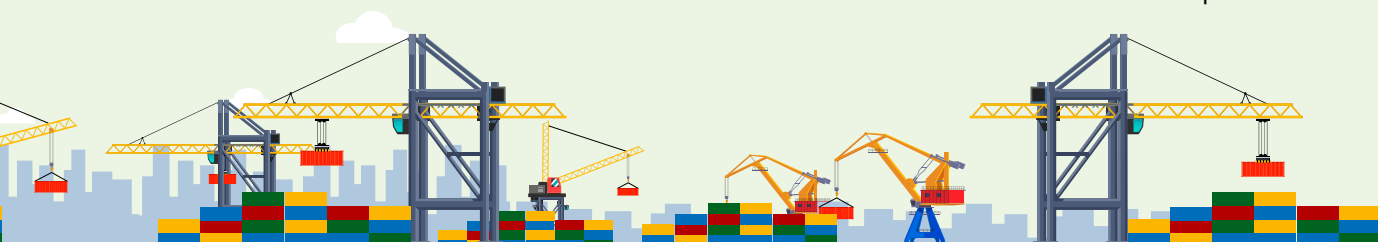
DE LAS EXPORTACIONES
PERUANAS A ESTADOS UNIDOS
ESTÁN AFECTADAS POR EL
NUEVO ARANCEL

la rentabilidad de las exportaciones existentes, sino que desincentiva la inversión futura y pone en riesgo la generación de empleo en las regiones donde la agroexportación y la manufactura son motores de desarrollo.

BRECHA LEGISLATIVA

La investigación de la USTR, iniciada el 12 de marzo de 2026, evaluó si los 60 principales socios comerciales de los Estados Unidos contaban con mecanismos legales efectivos para prohibir la importación de bienes producidos con trabajo forzoso. La conclusión fue que la mayoría de estas economías no habían adoptado una normativa equivalente a la legislación estadounidense en esta materia. En el caso del Perú, la USTR determinó que el país carecía de una prohibición expresa.

El Poder Ejecutivo presentó al Congreso de la República un proyecto de ley que establecía la prohibición de im-



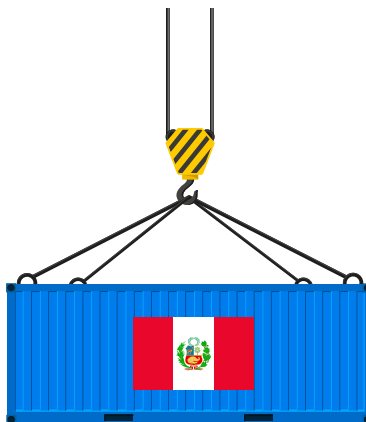
70%

DE LAS EXPORTACIONES
PERUANAS A ESTADOS UNIDOS
SON PRODUCTOS CON VALOR
AGREGADO

portar mercancías producidas total o parcialmente con trabajo forzoso. Sin embargo, este proyecto fue remitido al Parlamento recién el 2 de julio de 2026, cuando la legislatura ordinaria ya había concluido. El proyecto fue derivado a las comisiones de Comercio Exterior y de Economía el 6 de julio, durante la Semana de Representación, y tampoco fue abordado por la Comisión Permanente antes de que esta concluyera sus funciones el 15 de julio.

El resultado es que el Perú llegó al 24 de julio —fecha de entrada en vigor del nuevo arancel— sin la herramienta legislativa que habría permitido, al menos, aspirar a la tarifa menor de 10 %, en cambio, tenemos un sobrecosto adicional de 2.5 puntos porcentuales que recae directamente sobre la competitividad de las exportaciones peruanas.

Otros países reaccionaron con mayor celeridad. República Dominicana, por ejemplo, emitió un decreto ejecutivo prohibiendo las importaciones de bienes vinculados al trabajo forzoso el mismo 23 de julio, un día antes de la entrada en vigor de la medida estadounidense. Este tipo de acciones rápidas ilustra lo que está en juego y la velocidad con la que los competidores del Perú se están adaptando al nuevo entorno comercial.



2.5

SERÁ EL MARGEN EN
CONTRA QUE TENDRÁN LOS
EXPORTADORES PERUANOS
FRENTE A SUS COMPETIDORES

PERDER MERCADO

Uno de los aspectos más preocupantes del nuevo escenario arancelario es su impacto diferenciado entre países competidores. El arancel de 12.5 % coloca al Perú en desventaja frente a economías que enfrentan la tarifa menor de 10 %, así como frente a aquellos socios comerciales que han logrado mantener condiciones preferenciales a través de acuerdos bilaterales o mecanismos específicos.

En productos como los arándanos, donde el Perú es el principal exportador mundial, una diferencia de 2.5 puntos porcentuales puede parecer marginal en términos nominales, pero en un mercado donde los márgenes de competitividad se miden en centavos por kilogramo, esa diferencia puede ser determinante para que un importador estadounidense opte por un proveedor alternativo. Lo mismo aplica para las uvas, los espárragos, las con-

fecciones textiles y otros productos donde la competencia es intensa y multifrontal.

El riesgo no es solo coyuntural. Si los competidores del Perú logran consolidar su participación en el mercado estadounidense mientras el Perú enfrenta un arancel más elevado, la recuperación posterior del terreno perdido será significativamente más difícil y costosa. Los compradores estadounidenses establecen relaciones de largo plazo con sus proveedores, y una vez que un proveedor alternativo demuestra capacidad de abastecimiento, calidad y cumplimiento, desplazar esa relación comercial requiere un esfuerzo considerable. El tiempo juega en contra del Perú.

HOJA DE RUTA

PRIMERO: aprobar la ley contra importaciones vinculadas al trabajo forzoso. El nuevo Congreso de la República, que inicia funciones el 26 de julio de 2026,



debe otorgar prioridad inmediata al proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo. La aprobación de esta norma no resolverá por sí sola el problema arancelario, pero constituye el requisito mínimo para que el Perú pueda aspirar a una reducción del arancel del 12.5 % al 10 % y para enviar una señal inequívoca de compromiso con los estándares internacionales de comercio responsable.

SEGUNDO: desplegar una estrategia diplomática y comercial de alto nivel. La aprobación de la ley debe ser el punto de partida —no el destino— de una estrategia integral de relacionamiento con las autoridades estadounidenses. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo debe liderar una gestión de alto nivel orientada a lograr que la USTR revise la medida adoptada, reduzca el arancel aplicable al Perú y amplíe significativamente el número de productos excluidos. Este esfuerzo debe involucrar al más alto nivel del Poder Ejecutivo y contar con el respaldo técnico del sector privado.

TERCERO: fortalecer la institucionalidad de la política comercial. La experiencia reciente evidencia una respuesta tardía del aparato estatal peruano frente a una amenaza comercial de esta magnitud. La investigación de la USTR fue anunciada en marzo de 2026, pero el proyecto de ley fue enviado al Congreso recién en julio, cuando ya no había tiempo legislativo para su aprobación. Esta secuencia de hechos refleja una debilidad institucional que debe corregirse. El Perú necesita un mecanismo permanente de monitoreo, alerta temprana y respuesta rápida

**EL PERÚ DEBE POSICIONARSE
COMO UN SOCIO
COMPROMETIDO CON
EL COMERCIO JUSTO, LA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Y LOS DERECHOS LABORALES**

frente a medidas de política comercial de sus principales socios, particularmente de los Estados Unidos.

Cuarto: articular al sector público y privado en una sola voz. Ante los Estados Unidos, el Perú debe presentar una posición unificada y coherente. La Cámara de Comercio de Lima, junto con los gremios exportadores y las principales organizaciones empresariales, debe participar activamente en la construcción de argumentos técnicos, en la identificación de productos estratégicos para las exclusiones y en el acompañamiento de las gestiones diplomáticas. La experiencia del sector privado en las negociaciones comerciales es un activo que no debe desaprovecharse.

MÁS ALLÁ DEL ARANCEL

El debate sobre el arancel de 12.5 % no debe perder de vista la dimensión estratégica más amplia de la relación entre el Perú y los Estados Unidos. Se trata del segundo socio comercial del país, del principal destino de las exportaciones no tradicionales, de una de las principales fuentes de inversión extranjera directa y de un aliado clave en materia de cooperación, seguridad y gobernanza.

El Perú debe posicionarse como un socio comprometido con los estándares internacionales de comercio justo, sostenibilidad ambiental y derechos laborales, no porque lo exija la coyuntura, sino porque esa es la dirección en la que se mueve el comercio global y porque esos estándares benefician al propio país.

La aprobación de la ley contra importaciones vinculadas al trabajo forzoso debe ser vista, entonces, no como una concesión a la presión estadounidense, sino como un acto necesario. Países como Canadá, Australia y la Unión Europea ya cuentan con legislación equivalente, y varios más están en proceso de adoptarla. El Perú no debería ser el último en sumarse a este estándar global.

La Cámara de Comercio de Lima ha exhortado al nuevo Congreso de la República a otorgar prioridad inmediata al proyecto de ley sobre trabajo forzoso y al nuevo Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a liderar una estrategia de alto nivel con las autoridades estadounidenses.

La historia reciente del Perú demuestra que, cuando el país actúa con decisión en materia de política comercial, los resultados son positivos y duraderos. El Perú tiene las capacidades para superar este desafío. Lo que necesita es la voluntad institucional para actuar con la rapidez y la contundencia que la situación exige. ●

FUENTES CONSULTADAS

- Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR), Resolución de Sección 301 sobre trabajo forzoso, 23 de julio de 2026.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (Mincetur), Comunicado oficial, 24 de julio de 2026.
- Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Estimaciones de impacto arancelario en exportaciones peruanas, julio de 2026.
- Cámara de Comercio de Lima (CCL), Pronunciamiento institucional, 24 de julio de 2026.

“LAS ALTAS TEMPERATURAS ESTÁN ACORTANDO LAS CAMPAÑAS DE UVA Y ARÁNDANOS”

El presidente del Gremio de Protección de Cultivos (Protec) de la Cámara de Comercio de Lima, David Morera, advierte que este segundo semestre será complejo para el sector agro, pues las altas temperaturas del Fenómeno El Niño están afectando cultivos para el mercado local y agroexportación.

MARIBEL HUAYHUAS
REDACTORA

¿Cómo evalúa el impacto que podría generar el Fenómeno El Niño en el sector agrícola?

De hecho, ya estamos viviendo este fenómeno desde hace varios meses. Las temperaturas se encuentran entre tres y cuatro grados por encima de lo normal y eso viene generando efectos importantes sobre el desarrollo y el metabolismo de las plantas y cultivos. Esta situación puede traducirse en pérdidas relevantes de producción para el sector agrícola.

En ese contexto, ¿Qué cultivos serían los más afectados?

Principalmente serán aquellos que requieren temperaturas bajas para su desarrollo adecuado, como la papa, la fresa y diversas hortalizas. El aumento de temperatura





Lo que genera más preocupación son los cultivos que necesitan acumular horas de frío como el arándano, uva y mango



puede alterar su comportamiento fisiológico, afectar la floración, el cuajado y reducir el rendimiento.

Sin embargo, lo que genera mayor preocupación son los cultivos de agroexportación como el arándano, la uva y el mango que necesitan acumular más horas de frío para una mejor producción. Según el Idexcam de la CCL, en los dos últimos años, el Perú exportó en promedio 349 000 toneladas por un valor anual de USD 2 310 millones, mientras las exportaciones de uvas frescas superaron las 718 000 toneladas valorizadas en USD 1 965 millones. Por ello, cualquier afectación en estos cultivos podría frenar el dinamismo de las agroexportaciones.

¿Qué medidas deberían adoptar los agricultores para enfrentar este escenario?

Hoy el principal desafío es adaptar el manejo agronómico a las nuevas condiciones climáticas. Es necesario fortalecer el sistema radicular mediante una adecuada nutrición, fertilización balanceada, materia orgánica y el uso de bioestimulantes. También resulta fundamen-

349

mil toneladas exportó el Perú en productos de agroexportación.

tal seleccionar variedades más adaptadas al calor cuando ello sea posible. En el caso de los cultivos permanentes, como los frutales, no existe la posibilidad de reemplazarlos, por lo que el manejo técnico adquiere aún mayor importancia para reducir el impacto de las altas temperaturas.

¿Qué tipo de apoyo requieren los productores, especialmente los pequeños agricultores?

Haciendo una comparación, el sector agroindustrial cuenta con mayores herramientas para enfrentar estas condiciones, con cultivos que se adaptan al calor; no obstante, para el pequeño y mediano productor necesita un acompañamiento técnico permanente para que puedan mantenerse en la actividad agrícola. En ese sentido, se requiere capacitación, asistencia en campo y orientación para aplicar correctamente las tecnolo-

\$700

millones al año importa el Perú en fertilizantes.

gías disponibles. Esa es una tarea en la que el Estado debe involucrarse de manera prioritaria.

Asimismo, si bien necesita que se ejecuten infraestructura de prevención para enfrentar el Fenómeno El Niño, es indispensable implementar programas de asistencia técnica que permitan reducir las pérdidas productivas.

Por otra parte, ¿ven con preocupación la reciente alza del petróleo que podría elevar el precio de la importación de urea u otros fertilizantes?

Sin duda el incremento del precio del petróleo va a elevar los costos de producción porque encarece tanto los fertilizantes como el flete de transporte de los insumos agrícolas. También incrementa los costos logísticos de nuestras exportaciones, lo que podría afectar la competitividad de los productos peruanos en los mercados internacionales. Para mencionar, el Perú importa alrededor de USD 700 millones anuales en fertilizantes, de los cuales la urea aproximadamente el 20 % con más de USD 130 millones anuales. Según el Idexcam, en los dos últimos años hemos importado 797 923 toneladas de este insumo,



siendo Rusia nuestro principal país proveedor, con más del 65 % de participación, seguido de China.

Este producto es fundamental para la agricultura, y considerando el actual contexto de altas temperaturas su aplicación debería ser más equilibrada para evitar afectar el rendimiento de los cultivos.

¿Cómo prevé el desempeño del sector agrícola durante el segundo semestre?

Para este segundo semestre se prevé un escenario extremo por efecto del clima adverso que afectará negativamente la producción de los diversos cultivos en cuanto a rendimiento y calidad de las cosechas, debido a las alteraciones en su metabolismo y patrón de incidencia de problemas sanitarios en el campo. Debemos estar alertas para actuar con rapidez y utilizar las tecnologías adecuadas para atenuar los problemas que se vayan presentando. Por otro lado, se espera que

la tendencia del precio del petróleo se mantenga estable y/o registre una baja para este período, por lo que esperamos no sea un factor que genere incremento de costos.

¿Qué propuestas prepara el gremio para el nuevo Gobierno?

Estamos elaborando una serie de propuestas y dentro ellas, diseñar un paquete tecnológico basado en las experiencias de anteriores fenómenos de El Niño. Nuestra prioridad es fortalecer la atención al pequeño y mediano productor mediante asistencia técnica, capacitación y herramientas tecnológicas que les permitan enfrentar el estrés climático. Asimismo, plantearemos que se conforme una mesa de trabajo con el nuevo Gobierno para coordinar acciones preventivas y reforzar tanto la infraestructura como las medidas de apoyo al sector agrícola antes de que el impacto de El Niño sea mayor. ●

INNOVAR PARA SEGUIR AVANZANDO.



UN COMPROMISO CON
LA MEJORA CONTINUA

Innovar es evolucionar. Este proyecto fortaleció nuestros procesos para brindar un servicio logístico más seguro, eficiente y confiable, permitiéndonos prevenir riesgos, optimizar recursos y superar las expectativas de quienes confían en nosotros.



UN ESFUERZO
COMPARTIDO

Gracias al cofinanciamiento de ProInnovate, la implementación de Quality Advance y la certificación de APCER, desarrollamos un proyecto de innovación que impulsa la excelencia operacional y el crecimiento sostenible.



ISO 9001:2015

Gestión
de Calidad



ISO 45001:2018

Seguridad y Salud
en el Trabajo

+12

AÑOS
de experiencia
en logística



COBERTURA
A NIVEL
NACIONAL

ESTE PROYECTO FUE DESARROLLADO JUNTO A



Cofinanciamiento
del proyecto.



Implementación del
Sistema de Gestión.



Organismo certificador de
reconocimiento internacional.



Nuevos criterios de evaluación aduanera: ¿qué cambia para los importadores?



MAYENNE MALPARTIDA

Coordinadora de Promoción de Importaciones – CCEX

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) ha actualizado los criterios de valoración aduanera que se utilizan para determinar el valor de las mercancías importadas. Este cambio es importante, porque el valor en aduana sirve como base para el cálculo de los tributos que deben pagarse al momento de nacionalizar un producto.

La actualización incorpora criterios emitidos por el Tribunal Fiscal y la normativa andina, además de precisar la aplicación de los métodos de valoración aduanera y el uso de valores de referencia cuando exista una duda razonable sobre el valor declarado por el importador. El objetivo es uniformizar los procedimientos y brindar mayor claridad tanto a las autoridades aduaneras como a las empresas.

En la práctica, esta medida busca que la determinación del valor de una mercancía se realice bajo reglas más claras y homogéneas. Esto puede contribuir a reducir diferencias de interpretación durante los procesos de despacho y proporcionar una mayor predictibilidad a las operaciones de importación.

La normativa también refuerza la importancia de que las empresas cuenten con documentación adecuada que sustente los precios declarados en sus compras internacionales. Facturas, contratos, comprobantes de pago y demás documentos relacionados con la transacción adquieren un papel fundamental para respaldar el valor declarado ante la autoridad aduanera.

Asimismo, al establecer criterios más uniformes, se promueve una competencia más equitativa entre los operadores de comercio exterior y se fortalece la transparencia en las operaciones de importación.

Por ello, resulta recomendable que las empresas revisen sus procesos internos y conozcan los alcances de esta actualización para evitar contingencias y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.

Desde el Centro de Comercio Exterior (CCEX) de la Cámara de Comercio de Lima brindamos asesoría especializada en temas de importaciones y comercio exterior para apoyar a las empresas en sus operaciones internacionales. Para mayor información puede contactarse al correo mmalpartida@camaralima.org.pe.



XII EXPO DRINKS & DELI FOOD

— CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA —



La feria que reúne *lo mejor* del mundo gourmet

VINOS • PRODUCTOS GOURMET • LICORES

14 & 15 Agosto
3 a 10 p.m.

Centro de convenciones CCL
Av. San Felipe 640, Jesús María

ADQUIERE TU ENTRADA



MARCAS NACIONALES E INTERNACIONALES



... Y MUCHAS MÁS

ORGANIZADOR **CCL** CÁMARA DE COMERCIO LIMA

AUSPICIADOR **FERRAND** 1858

DISTRIBUIDOR **NUEVO MUNDO** DISTRIBUIDORA

TOMAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑINO

1 RESIDUOS SÓLIDOS PUEDEN AGRAVAR RIESGOS ANTE LLUVIAS POR EL NIÑO

La acumulación de residuos sólidos en bermas, veredas y zonas cercanas a drenes urbanos de Piura representa un riesgo para la capacidad de evacuación de agua ante lluvias intensas asociadas al Fenómeno El Niño, advirtió 3R Contrata Perú S.A.C. B.I.C. Su CEO, Rodolfo Ramírez Vincés, señaló que el problema responde a fallas en la gestión integral de residuos y no únicamente a conductas individuales. Según indicó, los desechos pueden obstruir sistemas de drenaje y aumentar la vulnerabilidad urbana frente a eventos climáticos. La empresa plantea fortalecer la prevención y coordinación entre generadores, autoridades y especialistas.



2 EPSON: SOLUCIONES DE IMPRESIÓN PARA ARQUITECTURA E INGENIERÍA

Epson presentó soluciones de impresión de gran formato durante un evento organizado por su distribuidor autorizado Plotter Perú, realizado en Miraflores y dirigido a clientes del canal. En la jornada se dieron a conocer los equipos SureColor T5470M y SureColor T3170M, orientados a profesionales de arquitectura, ingeniería y diseño técnico. Los asistentes conocieron las capacidades de ambos modelos para imprimir, copiar y escanear planos, además de intercambiar experiencias sobre eficiencia operativa y aplicaciones en proyectos especializados con representantes de ambas empresas.



DESDE EL FRENTE EMPRESAS

POR: SANDI NARCISO
REDACTORA

4 TRANSGAS SHIPPING LINES CELEBRÓ SUS 25 AÑOS DE TRAYECTORIA

Transgas Shipping Lines conmemoró 35 años de operaciones con una ceremonia realizada en Lima, que reunió a autoridades marítimas, empresarios y más de 60 clientes y socios estratégicos de Europa, Asia y América. La naviera peruana, que inició sus actividades a comienzos de la década de 1990 con un buque para el transporte de GLP, opera actualmente una flota de 20 embarcaciones especializadas en el transporte marítimo de hidrocarburos y gases. Además, cuenta con oficinas comerciales en Miami desde hace 25 años y mantiene una plantilla integrada en un 98 % por profesionales peruanos.



3 CRISOL PARTICIPA EN LA FIL LIMA CON PROMOCIONES ESPECIALES

Librerías Crisol participa en la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL Lima), que se desarrolla hasta el 6 de agosto en el Centro de Exposiciones Jockey. En el stand 170, la cadena ofrece títulos de literatura clásica y contemporánea, obras infantiles y juveniles, cómics, mangas y novedades editoriales. Además, anunció descuentos de 20 % en la compra de uno o dos libros

y de 25 % por tres ejemplares. Su espacio también incluye zonas temáticas, productos de merchandising, artículos de papelería y juguetes educativos.



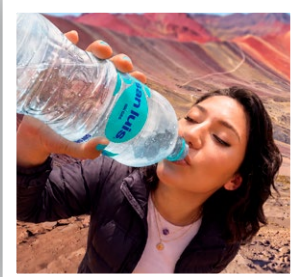
5 JARDINES PERÚ CONSTRUIRÁ NUEVA SEDE PARA EVENTOS EN CHORRILLOS

La Productora Nacional de Eventos Jardines Perú anunció el inicio de la construcción de una nueva sede para bodas y eventos frente al mar, ubicada en Villa, Chorrillos, como parte de su plan de expansión previo a su 16.º aniversario. El recinto, de aproximadamente 1 200 m², contará con áreas de arena, jardines, piscina, terraza panorámica y otros espacios para actividades sociales. La empresa proyecta inaugurar el complejo en el verano de 2027 y adelantó que también prepara un nuevo formato para fiestas de promoción inspirado en el estilo estadounidense.



6 SAN LUIS FUE RECONOCIDA EN EL MONDE SELECTION 2026

San Luis, marca que pertenece a The Coca-Cola Company, obtuvo el Gold Quality Award en Monde Selection 2026 por sus presentaciones de agua sin gas de 500 ml y 750 ml. El certamen internacional evalúa la calidad de los productos mediante un proceso independiente que considera aspectos como claridad, pureza, sabor, frescura, composición, etiquetado y características del envase. La distinción se suma a un contexto favorable para la marca, que figura en el sexto lugar del ranking Total Brands 2026, elaborado por Impronta Research y BBK Group, entre las más valoradas del mercado peruano.

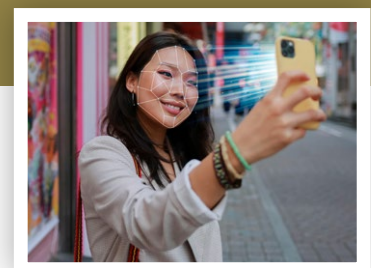


SARIAL

7 GOOGLE INCORPORA EL "VIDEO SELFIE" COMO NUEVO MÉTODO PARA INICIAR SESIÓN

Google anunció la incorporación del "video selfie" como un nuevo método para recuperar el acceso a las cuentas cuando los usuarios no puedan iniciar sesión. La herramienta compara un video grabado en tiempo real con el registro realizado durante la configuración inicial y solicita movimientos de cabeza para verificar la identidad. Además, integra mecanismos de

seguridad para detectar intentos de suplantación mediante imágenes o videos manipulados, incluidos los denominados deepfakes. La compañía indicó que el usuario mantiene el control sobre los datos utilizados en este proceso.



8 ARCOS DORADOS REPORTA AVANCES EN EMPLEABILIDAD JUVENIL

Arcos Dorados, operador de McDonald's en Perú, presentó su Reporte de Impacto Social y Desarrollo Sostenible 2025, en el que informó sobre sus iniciativas de empleo juvenil, formación e inclusión laboral. La compañía señaló que cuenta con 1 580 colaboradores en el país, de los cuales 1 109 son jóvenes entre 18 y 24 años. Asimismo, reportó 3 453 oportunidades de capacitación durante el último año mediante sus restaurantes y la plataforma MCampus Comunidad. En materia ambiental, indicó una reducción del consumo de gases refrigerantes y acciones de reciclaje dentro de su estrategia socioambiental.



ACCIONES A FAVOR DE NUESTROS ASOCIADOS



Solidaridad con Yobel Supply Chain Management

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) y el Gremio Peruano de Belleza & Bienestar (Copecoh) expresaron su solidaridad con la empresa asociada Yobel Supply Chain Management S.A., ante el siniestro ocurrido recientemente en sus instalaciones. "Confiamos plenamente en la fortaleza, resiliencia y capacidad de respuesta de su equipo humano para superar este momento y restablecer progresivamente sus operaciones", indicaron los gremios empresariales. "Hacemos llegar nuestro sincero respaldo a sus directivos, colaboradores, proveedores, clientes y a toda la familia Yobel", concluyeron.

Reunión a favor de la sostenibilidad entre la CCL y la Organización de Estados Iberoamericanos

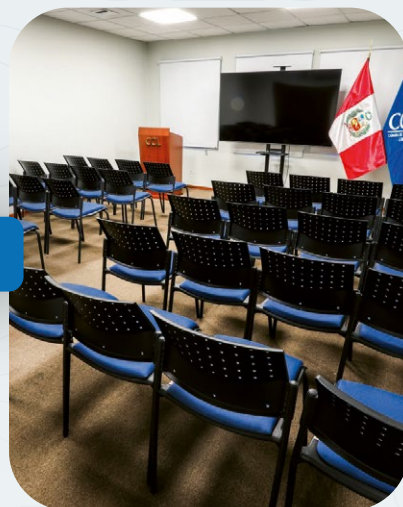
El presidente de la Cámara de Comercio de Lima, Raúl Barrios Fernández-Concha recibió a una delegación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) encabezada por su secretario general adjunto, Andrés Delich, quien estuvo acompañado por el representante permanente y director de la OEI en el Perú, Juan Carlos Ruiz. La reunión permitió reafirmar la alianza entre el sector empresarial y la cooperación internacional para promover iniciativas de sostenibilidad, competitividad y bienestar ciudadano.



Firme posición ante cambios que se imponen a centros de arbitraje

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) y Perucámaras rechazaron enérgicamente diversos requisitos establecidos en la Directiva N.º 004-2025-OECE-CD, versión 2, por ser arbitrarios, desproporcionados y materialmente imposibles de cumplir en solo 30 días. Una serie de exigencias solicitadas para poder funcionar podrían excluir a la mayoría de los centros de arbitraje del país y concentrar el mercado en favor de un reducido grupo de operadores.

Asociado **CCL**, tus beneficios en un solo lugar



Descubre los servicios, eventos y capacitaciones incluidas en tu membresía.



Conecta con **+60,000 ejecutivos** y amplía tu cartera de clientes.



Acceso a ambientes **exclusivos.**



Asesoría legal **ilimitada** para tu negocio.



25% de dscto. en servicios CCL.



5 becas completas en diplomados ejecutivos gratuitos.

Visita

beneficiosasociado.camaralima.org.pe

¡ACTIVA TUS BENEFICIOS HOY!

¡Staff de ejecutivos a tu servicio!



(+51) 955 421 278



atencionsociado@camaralima.org.pe



(01)219-1600

Conocer más



Emptor verifica, llama y entrevista por ti.

Hace el trabajo previo a cada
contratación. La decisión final es tuya.



Y Sol habla con el acento de tu país.



Acento: Perú

1

Verificación de antecedentes.

Consulta fuentes oficiales en
9 países, en 24 horas.

2

Referencias laborales.

Sol las llama por WhatsApp y
te entrega la transcripción.

3

Filtro de candidatos.

Sol los entrevista con IA,
en minutos.



CONOCE MÁS EN

emptor.io/es

 Emptor